

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante				
Nombre:	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO		Dirección Electrónica:	sic@castellanosyco.co	
Dirección:	CALLE 94A 7A 09		Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.	
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE					
Número: 39779654-					
2	Dato de la Creación				
Identificación de la Creación	No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite	
DISPOSITIVO DE TRACCIÓN PARA VEHICULO Y VEHICULO QUE INCORPORA TAL DISPOSITIVO	000000		16072652	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	

3	Texto de la Comunicación	Se anexa memorial de respuesta al oficio de forma no. 4438, así como un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 5 reivindicaciones.
4	Anexos	
☒ Anexos		

Señor
Director de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.: Expediente No. **16 072652**
Solicitud de patente PCT, entrada en fase nacional, para:
**“DISPOSITIVO DE TRACCIÓN PARA VEHICULO Y VEHICULO QUE INCORPORA
TAL DISPOSITIVO”**
Solicitante: **B Y M INGENIEROS S.L.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **4438** notificado el **26 de abril de 2016**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Modificación a las Reivindicaciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 5 reivindicaciones, en donde se han realizado las siguientes modificaciones:

- Las reivindicaciones 1 y 2 se han fusionado en la nueva reivindicación 1, de tal manera que el producto reclamado cuente con todas las características esenciales en la reivindicación independiente.
- Características funcionales: El examinador hace referencia a las características funcionales que aparecen en las reivindicaciones 1 y 2, señalando que éstas carecen de claridad dado que aunque dichas características explican la relación que hay entre las partes estructurales y pueden estar contenidas en las reivindicaciones, éstas no definen la invención; de manera que no se tienen en cuenta para el estudio de patentabilidad.
- Dado que el examinador no está solicitando expresamente la eliminación de dichas características funcionales y, por el contrario, menciona que éstas pueden estar contenidas, se han mantenido dichas características en la totalidad de las reivindicaciones. Cabe destacar, que las reivindicaciones comprenden características técnicas relacionadas con los elementos que conforman el producto reclamado.

- Términos imprecisos “al menos”, y “medios”:
 - Conforme a lo solicitado por el examinador, términos se ha eliminado el término impreciso “al menos”. De otra parte, se solicita atentamente tener en cuenta que la expresión “medios” puede ser entendida por una persona del oficio normalmente versada en la materia basándose en la información divulgada en la descripción.
- Reivindicaciones relativas a usos: Teniendo en cuenta que la reivindicación 7 hace referencia a dispositivo de tracción para vehículos, sin incluir características técnicas, sino por el contrario, haciendo referencia a un elemento ajeno a la invención y al posible uso de la invención, el examinador indica que es necesario eliminar dicha reivindicación.
 - A fin de superar dicha objeción, se ha tomado en cuenta la sugerencia del examinador, y se ha eliminado la antigua reivindicación 7.
- Finalmente, a fin de darle claridad al pliego, el examinador sugirió colocar entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos.
 - En este sentido, se solicita atentamente tener en cuenta que tanto el pliego reivindicatorio anterior, como el modificado, contienen dichos números de referencia. De esta manera, las reivindicaciones son más claras.

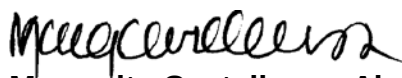
2. Conclusión

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en esta oportunidad y los argumentos que se presentan, es posible establecer que las reivindicaciones cumplen con los requerimientos de la Decisión 486.

3. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por cinco (5) reivindicaciones.

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. **39.779.654** de Bogotá
T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.
Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.
Teléfono: 7560770

**REIVINDICACIONES MODIFICADAS PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO DE FORMA NO.
4438 – EXPEDIENTE NO. 16 072652**

1.- DISPOSITIVO DE TRACCION PARA VEHICULO caracterizado por que comprende:

un motor (1) ubicado simétricamente entre los tubos verticales laterales (14) de la estructura del vehículo.

Un elemento de transmisión que comprende:

- a. Un eje primario (3) coplanario y concurrente con el eje de giro del motor (2).
- b. Elementos de engranaje (5) entre el eje primario (3) y el eje de giro del motor (2),
Un eje de salida (4) independiente del eje primario (3) siendo que el eje de salida (4) atraviesa el eje primario (3) sobresaliendo por sus extremos, el cual es coaxial al eje primario
- c. Medios para solidarizar, el giro del eje primario (3) y el eje de salida (4).
- d. Medios para transmitir el giro del eje de salida (4) al elemento motriz del vehículo.
- e. un eje secundario (7) engranado al eje primario.
- f. Medios para engranar el eje primario y el eje de salida.
- g. Medios para engranar el eje secundario con el eje de salida

2. DISPOSITIVO DE TRACCION PARA VEHICULO conforme reivindicación 1 caracterizado por que además comprende un eje basculante que es coaxial al eje de salida, el eje primario.

3. DISPOSITIVO DE TRACCIÓN PARA VEHICULO conforme reivindicación 1 caracterizado por que el motor ocupa una posición superior al elemento de transmisión.

4. DISPOSITIVO DE TRACCION PARA VEHICULO conforme reivindicación 1 caracterizado por que el motor es eléctrico.

5. DISPOSITIVO DE TRACCIÓN PARA VEHÍCULO conforme reivindicación 1 caracterizado por que comprende una serie de aletas de refrigeración (13) dispuestas en sentido transversal al eje de giro del motor.